

Veinte Maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

En la villa de Sevilla a veinte y siete de noviembre de mil
setecientos ochenta y ocho, los señores Don Juan de Torres y
Jimenez de la Cruz que aqui firmaron, Jueces en forma de
Cabildo en su sala capitular como lo acostumbra para
tratar las cosas que convienen al servicio de ambas
Maj. y bien comun desta Republica. Decretaron lo
siguiente

El Sr. Don Cristobal Cecilio Sanchez de Anaya, que por
ascenso de la plaza de Cadex paso a la de Subteniente del
Regimto provincial de Borca, Dijo: Que por el cabildo asu-
miendo de la Verdad y posesion de fiel ejecucion de
esta villa; y por quanto en su la. titulo consta
la facultad y legacion de nombrar tenientes; por tanto
desde luego nombra en esta clase para los ausen-
cias y enfermedades de este propietario, a Don Alonso Ca-
rreno de la Cruz de la villa que como
lo ha sido en propiedad, es abal. y suficiente para el uso
de esta tenencia, y pide a este Ayuntamiento. se le
admita de ella, y darle la posesion en la forma ordina-
ria, y lo firmo para veras.

Don Christobal Cecilio
Sanchez

Visto este dicho nombramiento por

